

ISSN 2346 - 9307



kopein®

La justicia en manos de la ciencia

XXII

Revista de Criminalística y Ciencias Forenses
Año IX · N° 22
2021



“Skopein”, “La Justicia en Manos de la Ciencia” y logotipo inscriptos en registro de marcas, acta N° 3.323.690 (INPI)

Cod. registro SafeCreative:
Pendiente

N° de Edición

Año IX, N° 22,
2021

Edición Gratuita

ISSN
2346-9307

Copyright© Revista Skopein® - e-ISSN 2346-9307
Año IX, Número 22, 2021.

AVISO LEGAL

Skopein® es una revista de difusión gratuita en su formato digital, sin fines de lucro, destinada al público hispanoparlante de todas partes del mundo, ofreciéndoles a estudiantes, graduados y profesionales, un espacio para publicar sus artículos científicos y divulgativos, con su respectivo registro digital de propiedad intelectual, detallado en el siguiente apartado. Por lo tanto, la revista no se hace responsable de las opiniones y comentarios que los lectores expresen en nuestros distintos medios, ni de las opiniones y comentarios de los colaboradores que publican dentro de la misma, y en ningún caso representando nuestra opinión, ya que la misma sólo se verá reflejada dentro de las notas de la Editorial.

El equipo revisa el contenido de los artículos publicados para minimizar el plagio. No obstante, los recursos que manejamos son limitados, por lo que pueden existir fallas en el proceso de búsqueda. Si reconoce citas no señaladas de la manera debida comuníquese con nosotros desde la sección de contacto, o envíenos un e-mail a info@skopein.org

Registro de propiedad Intelectual

Tanto el proyecto, como el sitio donde se hospeda, logo e imágenes y todos los artículos, notas y columnas de opinión que publica cada número de la revista, están protegidos por el Registro de Propiedad Intelectual de SafeCreative y CreativeCommons bajo las licencias Reconocimiento-NoComercial-SinObraDerivada 3.0 Unported a nivel Internacional, y la licencia Reconocimiento-NoComercial-SinObraDerivada 2.5 en Argentina.

Todos los artículos poseen sus propios códigos de registro con dichas licencias, por lo tanto, el usuario común tiene permiso de copiar y distribuir el contenido de los mismos siempre y cuando realice el debido reconocimiento explícito de la autoría y no realice modificaciones en obras derivadas, ni lo utilice para hacer uso comercial.



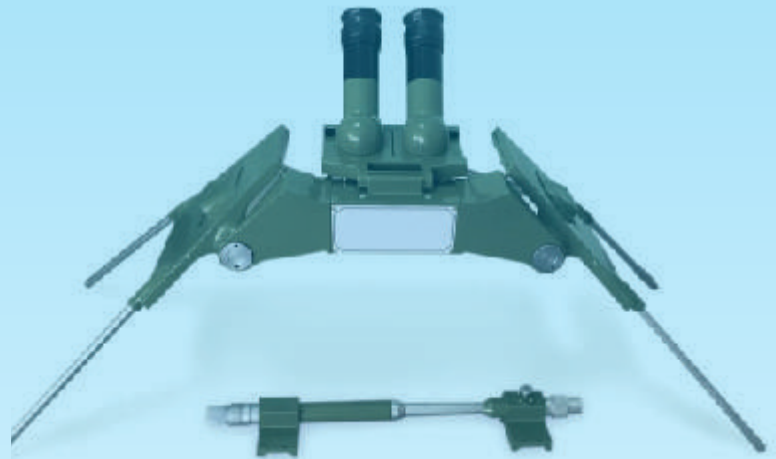


Para publicar en Skopein, realizar
consultas y sugerencias:

info@skopein.org



ESTEREOSCOPIO



Formada con raíces griegas *stereos*, que significa “dos”, y *Skopein*, que significa “mirar, observar o examinar”.

Aparato en el que, mirando con ambos ojos, se ven dos imágenes de un objeto, que, al fundirse en una, producen una sensación de relieve por estar tomadas con un ángulo diferente para cada ojo (RAE)

DIRECTORES

Diego A. Alvarez
Carlos M. Diribarne

COORDINADORA DE CONTENIDO

Magalí B. Soldatti Suarez

COLABORACIÓN ESPECIAL

Nicolás Lazarte

AUTORES EN ESTE NÚMERO

Carolina Soto
Daniel F. Nuñez Corona
Rafael U. González Lozano
Erika J. Rebollar López
Carlos Jiménez Rebollar
Martina Morell Gonzalo
Priscila M. Hidalgo
Albert Mollà García
Nicolás Lazarte

DISEÑO DEL SITIO

Diego A. Alvarez

DISEÑO Y EDICIÓN DE REVISTA

Carlos M. Diribarne

DISEÑO DE LOGO

Diego A. Alvarez

POSICIONAMIENTO Y DIFUSIÓN

Diego A. Alvarez
Magalí B. Soldatti Suarez

Nota Editorial

“2021 no será muy distinto a 2020”, fue una frase que escuchamos repetidamente desde diferentes medios como mantra, y refiriéndose a la vida en contexto de pandemia. Por suerte creemos que no fue así. La cuarentena adoptada por muchos gobiernos el año pasado nos permitió reflexionar sobre varios aspectos a nivel personal, y nos preparó para afrontar de una manera más clara el 2021.

La importancia de seguir promoviendo y difundiendo desinteresadamente los valores de Skopein representados por su slogan “La Justicia en manos de la Ciencia” fue una de las reflexiones que nos convoca nuevamente para la realización del presente número, y a replantear la organización interna del equipo para sus próximas ediciones. La incorporación de Magalí Soldatti Suárez como nueva coordinadora de contenido, es una de las grandes novedades de la revista, acompañándonos e impulsando la revisión, selección y seguimiento de los artículos que componen este número.

Al mismo tiempo, contamos con un gran aporte de Nicolás Lazarte, quien llevó a cabo una entrevista con el perito informático y ex colaborador del fiscal Alberto Nisman, Diego Lagomarsino, a quien agradecemos su participación.

Por supuesto, no podemos dejar de elogiar y agradecer a todos los investigadores transnacionales autores de los artículos del presente número, quienes hacen posible la continuidad de Skopein a través de los años y en todas las regiones hispanoparlantes del mundo, dado que contamos con aportes provenientes de México, España, Colombia y Argentina.

También queremos realizar una mención especial por su continuo y desinteresado apoyo al Dr. Victor Gutiérrez Olivárez a través del Colegio Federal de Peritos de México, quien recientemente organizó el 4to aniversario de la asociación invitando a los integrantes de Skopein a participar como disertantes.

Con energías renovadas, agradecemos a todos nuestros seguidores y lectores por seguir apoyando a Skopein, y les deseamos a todos los mencionados unas felices fiestas y un próspero 2022.

Comité editorial



Contenido 2021



Análisis de Diferencias entre los Residuos Dejadados a Distintas Distancias de Disparo...

Por: Carolina Soto

Pág.
6



Entrevista Exclusiva

Diego Lagomarsino

Perito informático, único imputado en la causa Nisman

Por: Nicolás Lazarte

Pág.
20



Ingeniería Química Aplicada en Laboratorio de Criminalística

Por: Priscila M. Hidalgo.

Pág.
28



Análisis de Estabilidad de Manchas Hematológicas en las Superficies más Usuales en México

Por: Rafael Uriel González Lozano, Erika Jazmín Rebollar López & Carlos Jiménez Rebollar

Pág.
38



Aplicadores y Reactivos para Revelado y Levantamiento de Huellas Papiloscópicas Latentes

Por: ADN Criminalística

Pág.
44



Modelo Explicativo de la Psicopatía desde el Punto de Vista de la Teoría del Apego

Por: Martina Morell Gonzalo

Pág.
48



La Ilusión de las Empresas Respecto a la Labor Criminológica y la Prevención como Solución de Riesgo

Por: Daniel Fernando Nuñez Corona

Pág.
58



1^{er} Estudio General de Cuerpos de Policía Local de la Comunitat Valenciana, Disparidades Laborales entre Cuerpos Policiales

Por: Albert Mollà García

Pág.
64



Modelo Explicativo de la Psicopatía desde el Punto de Vista de la Teoría del Apego

Martina Morell Gonzalo*
martinamorell@yahoo.es



Abstract

Se ha debatido mucho sobre qué es la psicopatía y por qué se produce. Parece existir un consenso en centrar el trastorno como un problema de la personalidad, en la cual el rasgo central sería la falta de empatía, que provoca la falta de escrúpulos y, por lo tanto, un comportamiento antisocial. El debate científico se centra en un averiguar si el psicópata nace o se hace. La Teoría del Apego ofrece un puente de unión entre los factores biológicos y los ambientales, explicando cómo la plasticidad neuronal se ve afectada por el vínculo establecido por el bebé con su cuidador primario, con especial atención al apego inseguro evitativo, o despreocupado.

INTRODUCCIÓN: ¿QUIÉN ES UN PSICÓPATA?

El concepto de psicopatía aparece en 1786 cuando Benjamin Rush publica un ensayo en el que describía un cuadro clínico caracterizado por la ausencia de moral sin deterioro intelectual. Pero se suele considerar a Phippe Pinel como el autor del origen del concepto de psicopatía; este autor en 1801 acuñó el término de “manía sin delirio”. Desde los orígenes ya vemos dos características importantes para definir el psicópata; no está loco, ni sufre una enfermedad que le impida dirigir la voluntad de sus actos. Desde el punto de vista de la psiquiatría forense, esta distinción es vital. La pregunta crucial del juez sería: ¿era el autor del crimen capaz de distinguir el bien del mal? Un esquizofrénico en pleno delirio, un “loco”, no es capaz de distinguir la realidad, ni entender el alcance de sus actos, por lo tanto, no es legalmente punible. Un ejemplo cercano de la sociedad española reciente, podemos citar el exorcismo de Almansa, por el cual en 1990 una madre dio muerte a su hija de una manera horrenda. Esta mujer y sus cómplices fueron absueltas del crimen por enajenación mental, puesto que se consideró probado que estaban bajo los

efectos de un delirio y por lo tanto, no eran capaces de distinguir el bien del mal. Estas personas creían sinceramente estar exorcizando el demonio del cuerpo de la niña de nueve años, con métodos tan violentos, que acabaron con su vida. La madre apenas cumplió dos años en un psiquiátrico penitenciario, se le consideró curada y salió libre. La sentencia causó un escándalo mayúsculo en la sociedad general, pero introducir la figura de la enajenación mental ha sido un gran avance en los derechos humanos que no podemos dejar de reivindicar. Por cierto, la primera vez que se utilizó esta figura en España, fue en el juicio contra el “hombre lobo gallego”, Ramón Banco Romasanta, en 1853, nada menos que por la intercesión de la mismísima reina Isabel II. Psicópata y psicosis no tienen por qué ir unidas, aunque evidentemente hay casos en la historia donde famosos asesinos han cumplido ambos criterios diagnósticos. Es el caso del “Arropiero”, sin ir más lejos, considerado el peor asesino en serie de la historia de España, con más de cincuenta crímenes entre los años 60 y 70, más repudiado por necrófilo que por asesino. De hecho, este personaje nunca fue juzgado, sino que se le envió directamente a un psiquiátrico penitenciario.

*Licenciada en Geografía e Historia por la Universidad de Valladolid y en Psicología por la UNED. Master en psicología clínica. General Sanitaria y Experta en Psicología Forense. Perito de parte y profesora asociada de la Universitat Rovira i Virgili. Coordinadora de parentalidad en las listas del TIP de Tarragona.

Tampoco se considera psicópata aquella persona que lleva a cabo crímenes por seguir órdenes. La guerra está llena de ejemplos, y, de hecho, esta fue la justificación estrella de los nazis juzgados en los juicios de Nuremberg, que cumplían órdenes puesto que eran soldados. Es decir, hay psicópatas que no son asesinos (la mayoría) y asesinos que no son psicópatas (la mayoría también) ¿Qué define a un psicópata entonces?

En 1980, con la publicación del DSM III, aparece el “trastorno antisocial de la personalidad”, muy influido por los estudios del Dr. Theodore Millon. Desde entonces, se ha discutido mucho diferencias entre disociales, antisociales, sociópatas y psicópatas. No entraré en definir tales discusiones, porque sale de la intención del presente artículo. Simplemente hacer hincapié que, desde el punto de vista de la psicología, aún no está tan claro quién es y quién no es un psicópata y cómo definirlo y mucho menos cómo tratarlo.

En 1941, Cleckley, uno de los autores básicos del concepto, nos da una serie de características básicas para definir el psicópata. (Ver tabla 1)

Sin embargo, el autor más influyente en los estudios sobre psicopatía, sin duda lo encontramos en el Dr. Hare, el cual divide la psicopatía en dos bloques descriptores, uno sobre personalidad y otro sobre conducta social y estilo de vida.

Hare (1991) diseña una escala que mide la psicopatía, la más utilizada hoy en el mundo, la PCL-R, con dividiendo los factores en:

A) Personalidad.

Locuacidad/encanto superficial 2. Grandioso sentimiento de autovalía 4. Mentira patológica 5. Manipulador 6. Falta de remordimiento/culpa 7. Afecto superficial 8. Crueldad/falta de empatía 16. No acepta responsabilidad de sus actos.

B) Comportamiento y forma de vida.

3. Necesidad de estimulación 9. Estilo de vida parásito 10. Escaso autocontrol 12. Precocidad en mala conducta 13. Sin metas realistas 14. Impulsividad 15. Irresponsabilidad 18. Delincuencia juvenil 19. Revocación de la libertad condicional.

Y algunos factores adicionales.

11. Conducta sexual promiscua 17. Muchas relaciones maritales breves 20. Versatilidad delictiva

A su vez, divide los psicópatas en primarios, secundarios y disociales. Los primarios son aquellos que no controlan sus impulsos, hacen lo que quieren cuando quieren, sin pensar en las consecuencias, y por esta razón es posible que tengan un

Tabla Nº 1. Características de psicopatía

1	Encanto externo y notable inteligencia
2	Inexistencia de alucinaciones y otras manifestaciones de pensamiento irracional
3	Ausencia de nerviosismo
4	Indigno de confianza
5	Mentiras e insinceridad
6	Falta de sentimientos de culpabilidad y de vergüenza
7	Conducta antisocial, sin aparente remordimiento
8	Razonamiento insuficiente y falta de capacidad para aprender de la experiencia vivida.
9	Egocentrismo patológico e incapacidad para amar
10	Gran pobreza de reacciones afectivas
11	Pérdida específica de intuición
12	Irresponsabilidad en las relaciones interpersonales
13	Comportamiento fantástico
14	Amenazas de suicidio raramente cumplidas
15	Vida sexual impersonal, trivial y poco integrada
16	Incapacidad para seguir cualquier plan de vida

perfil más delictivo. También se les llama desintegrados, porque su comportamiento es errático, siguiendo sus impulsos. Y por otro lado, los psicópatas secundarios, con más capacidad de autocontrol y de razonamiento, más capaces de disimular y llegar una vida en apariencia normal, sin quebrantar las leyes, pero siendo igualmente dañinos para quien los sufre. También se les llama integrados, por esta capacidad de pertenecer a un grupo y fingir un comportamiento normativo. Por último, los disociales pertenecerían a ambientes marginales, con códigos de conducta distintos, que puede tener un comportamiento dañino para el resto de la sociedad pero que en su subcultura se encuentra plenamente aceptado e integrado.

En realidad, las últimas investigaciones, hablan de una línea continua, desde una cierta frialdad emocional a una crueldad extrema, de modo que no se trata tanto de ser o no psicópata sino de rasgos psicopáticos y en qué grado se encuentran, como ya defendía Han Eysenck al definir el rasgo de personalidad del psicoticismo.

Resumiendo, y sin entrar a hilar muy fino, el rasgo característico de la psicopatía sería la falta de sentimientos -en especial la empatía- el egocentrismo y la necesidad de control y poder sobre los demás para su propio beneficio, bien con una finalidad material, bien de satisfacción personal o ambas (Garrido 2014).

¿El psicópata nace o se hace?

Aquí entramos en el quid de la cuestión, la raíz del problema. Muchos autores han buscado en el psicópata una base física, o incluso genética. Otros autores hablan sobre todo de una mala socialización, bien por falta de una norma moral y de comportamiento, bien por provenir de familias abusivas y desestructuradas. En realidad, esta sería la diferencia entre psicópatas, de base biológica y sociópatas, más inducidos por el ambiente. Las teorías

más recientes e integradoras, hablan de ambos factores, una base biológica predeterminada en conjunción de una infancia traumática, excesivamente permisiva o sin normas, o directamente dirigida a la delincuencia. Tenemos que tener en cuenta que dentro de nuestra sociedad avanzada y desarrollada, hay muchos niños en ambientes marginales cuyas familias viven de la delincuencia, desde mafiosos de “alta gama”, hasta rateros y prostitutas. Estos niños, ya hacen un aprendizaje de delitos menores, que dentro de su hábitat natural son adaptativos. No es que no hayan sido socializados, es que su sociedad es marginal, con una forma de vida y unos parámetros que no son los nuestros, pero que resultan altamente funcionales en su entorno, porque les permite sobrevivir. Un ejemplo bastante claro de lo que quiero decir son los grupos de pandilleros, donde la lealtad a la banda es básica para pertenecer al grupo, y la ayuda mutua la base de la unión de sus miembros y sin embargo, su comportamiento hacia los que no pertenecen a la banda es altamente psicópata.

En estos momentos, la teoría más extendida es la que propone Fallon (2013). Según este investigador, algunas personas nacen psicópatas asesinas y no se puede hacer nada por evitarlo. Otros, -la mayoría- son psicópatas de base, pero solo desarrollan los rasgos psicopáticos en entornos de maltrato familiar.

PSICOPATÍA Y GENÉTICA

Los estudios más radicales, hablan de una psicopatía de base genética, existiendo varios genes conocidos implicados en el proceso.

La primera teoría genetista que ha intentado dar una explicación física a la psicopatía, fue la del cromosoma XYY, también llamado “gen asesino”. Se trata de una anomalía en el código genético de las células que les aporta un cromosoma Y

(masculino) de sobra. Esto les puede causar algunos problemas físicos, y un exceso de testosterona. Se ha descrito que su coeficiente intelectual es algo más bajo del promedio y con mayor número de problemas de aprendizaje, además de tendencia a presentar un comportamiento más agresivo. Sin embargo, dado que este problema muchas veces cursa sin ningún síntoma y que uno de cada mil varones podría tenerlo, no parece buen candidato para la explicación de un trastorno tan complejo como la psicopatía. Como anécdota, podemos señalar, que el Arropiero, que hemos mencionado más atrás, tenía este genoma.

Una aportación más reciente, sería la alteración del gen mao-A al cual se le ha llamado “el gen del guerrero”. Una mutación produce una actividad deficitaria en el control que genera este gen en los neurotransmisores cerebrales produciendo una mayor agresividad e impulsividad y mayor vulnerabilidad al estrés. Por contra, una sobreactividad generada por otra mutación distinta, sería protectora ante situaciones de maltrato, ayudando a explicar la resiliencia de algunos niños severamente maltratados (Tiihonen 2014)

PSICOPATÍA Y CEREBRO

El desarrollo de las técnicas de neuroimagen posibilitó la búsqueda de diferencias entre el cerebro de los psicópatas con el resto de la población. Podemos encontrar cientos de artículos en español y miles en inglés, sobre búsqueda de estas anomalías y experimentos con cerebros de población reclusa.

La primera prueba de que el cerebro psicopático podría ser especial viene del caso de un obrero del ferrocarril del siglo XIX. Un trabajador ejemplar y padre responsable al que una explosión mal calculada le metió una barra de hierro en el cerebro. Milagrosamente, se recuperó sin ninguna secuela, pero pasó de ser el Dr. Jekyll a Mr. Hide, mentía, robaba, hacia

planes sin futuro y en general, se comportaba de una manera muy similar a la definición actual de psicópata primario. Habría quedado en la historia como un caso curioso si no fuera porque un siglo después, en 1994, se le ocurrió a una neuróloga Hanna Damasio, hacer una simulación de ordenador del caso y ver que zonas estaban afectadas, determinando qué afectaba la zona medial de los lóbulos temporales, un lugar clave en la toma de decisiones.

Un hito para explicar la conducta desde un punto biológico fue el descubrimiento de las “células espejo”. El descubrimiento se debe a G.Rizzolatti en 1990, trabajando con macacos en la universidad de Parma. Buscaban saber cómo el simio integraba los movimientos de aprensión en el cerebro y cómo uno de los investigadores tenía hambre, pues se cogió un plátano de los que tenían por allí para el estudio. Así descubrieron que ciertas zonas de la corteza se activaban al coger un objeto, pero también cuando veían a otros monos o a los propios investigadores cogerlo. Rápidamente, se pusieron a buscarlas en humanos y allí estaban, nada menos que en el sistema límbico, responsable de las emociones. De manera sencilla, esta sería la razón por la cual ver a otra persona bostezar, nos hace bostezar. Y si un sujeto experimental ve una imagen de una cara triste, siente tristeza de manera especular porque estas neuronas se activan y encienden la emoción asociada. Se ha comprobado, en numerosos estudios de tomografía computacional, que efectivamente los psicópatas tienen alterado el desarrollo de las células espejo.

Por hacer un resumen rápido, los hallazgos más documentados de las diferencias entre el cerebro común y el psicopático se centrarían en:

- Menor desarrollo de los lóbulos pre-frontales y atrofia de la sustancia gris (Rain 1994)
- Mayor tamaño de la amígdala, responsable del comportamiento agresivo. (Richar- Blair 1999)

- Aumento de la sustancia blanca por sobre maduración. (Koenigs 2012) (Pujol 2014)
- Desconexión de la amígdala y la corteza prefrontal (Decety col 2014)

En definitiva, las diferencias se encuentran en que la población reclusa psicopática parece tener menor capacidad de hacer planes a largo plazo y de calcular las consecuencias de sus actos (síndrome disejecutivo) un menor desarrollo de las células espejo, poca capacidad de sentir placer y una mayor facilidad para sentir emociones negativas y expresar conductas de agresividad.

PSICOPATÍA Y AUROSAL

El concepto de aurosar hace referencia al nivel de activación cerebral. El estado basal, haría referencia a la actividad cerebral en estado de reposo.

También se han encontrado diferencias significativas en el aurosar psicopático que explica su especial percepción del estrés.

1. En estado basal tienen medidas disminuidas en comparación a la población general.

2. Ante situaciones de estrés reaccionan menos que la población general.

3. Una vez producida la respuesta psicofisiológica (temperatura periférica, ritmo respiratorio y cardíaco, respuesta galvánica de la piel) tardan más tiempo en retornar al estado previo.

Es decir, que son menos sensibles al estrés y a las respuestas emocionales, pero una vez que “se encienden”, se calman con mucha mayor dificultad.

PSICOPATÍA Y EXIMENTES PENALES

Para entender por qué se han llevado a

cabo tantos estudios de neuroimagen con este perfil de personalidad, y no con otros, hay que mirar al sistema legal estadounidense, en el cual, poder demostrar una patología física que obliga a un determinado comportamiento, puede ser la diferencia entre la vida y la muerte. Numerosos son los casos en que un grupo de abogados han buscado una imagen cerebral que demostrara el impulso homicida. Por ejemplo, en lo referente al caso *People State New York v. Herbert Weinstein*¹², de 1992, el abogado de sesenta y cinco años Herbert Weinstein fue acusado de asesinato. Conforme a la acusación, Weinstein mató a su mujer, Bárbara, por estrangulamiento, y para encubrir el crimen fingió un suicidio, arrojándola desde el piso doce del apartamento en el que vivían en Manhattan.

La defensa de Weinstein afirmó que él tenía lesiones en el lóbulo frontal del cerebro causadas por un quiste aracnoideo, de modo que, según los especialistas, su presencia se encontraría exactamente en la parte del cerebro que controla todo el pensamiento y el comportamiento voluntario y para ello aportó varias imágenes de tomografía computerizada. Sin embargo, el juez no consideró probada la relación entre la lesión y la agresividad. Sin embargo, según avanza el escáner cerebral y se afinan las imágenes y se demuestra la conexión, no cabe duda que antes o después se admitirá algo similar como eximente total o parcial de un caso si es que no ha ocurrido ya. ¿Dónde queda entonces el concepto de “libre albedrío”?

En España, el primer caso que ha recurrido a este argumento, con gran escándalo para los juristas, ha sido recientemente el caso del asesino de Pioz, en 2018. Recordemos que Patrick Nogueira, de 21 años, asesinó con frialdad a sus tíos y a sus primos, de 1 y 4 años, en 2016, y se lo contó a un amigo en directo por WhatsApp, con el agravante de que esta familia lo había acogido en su casa a instancias de sus padres. El ministerio fiscal pedía la pena permanente revisable mientras que la

defensa, por primera vez en nuestro país, intentó demostrar que el acusado tenía una lesión en el cerebro que le impedía actuar de otra manera.

La defensa aportó como perito uno de los psiquiatras forenses más reputados de nuestro país, el Dr. José Miguel Gaona, El informe, lo firman un médico, un psiquiatra y un psicólogo, en base a una tomografía computerizada del cerebro del acusado, pero no participó ningún neurólogo. Solo un doctor de reconocido prestigio y larga trayectoria profesional se habría arriesgado a manchar su reputación defendiendo una postura tan arriesgada y contraria al Derecho Penal. La imputabilidad de un delito solo puede aplicarse en el caso de que el acusado o bien no pudiera actuar de otra manera, o bien realmente no pudiera distinguir el bien del mal. Y esta condición no pudo ser acreditada en la vista, por lo que el alegato de la defensa no se tuvo en cuenta en la sentencia. En nuestra cultura de base católica, el concepto de “libre albedrío”, o de la capacidad de decidir del ser humano, está profundamente implantado en la base de nuestra sociedad, no así en los países de trayectoria protestante donde el destino de las personas se encuentra predeterminado al nacer, siendo esta una de las tesis básicas del calvinismo. ¿Vendrá la neurología a cambiar este concepto?

Lo que cada vez parece más clara es la relación entre maltrato infantil, acogimiento residencial y delincuencia, tanto que quizá no sea tan descabellado plantearse que en un futuro no muy lejano este pueda ser un atenuante en los delitos de sangre.

CONCEPTOS ESENCIALES DEL APEGO

En todo escrito sobre el apego, resulta insoslayable mencionar a su descubridor J. Bolwey, a Mary D. Saslter Ainsworth, en EEUU quien propuso el famoso experimento de la “Situación Extraña”, uno de los más influyentes de la historia de la psicología y a Main que añadiría en los años 80 el apego

desestructurado.

Existen varias definiciones posibles del apego, siguiendo a Román (2010) en su tesis doctoral, definiremos apego como la “vinculación emocional que se establece entre un niño y su cuidador a través de la interacción mantenida entre ambos”. Los niños pequeños tienen la necesidad de permanecer cerca de su cuidador principal (léase madre, en la mayoría de los casos), como bien sabemos todos, y se estresan cuando este no está cerca o no responde a sus necesidades. Esta necesidad es común a otros mamíferos superiores, es universal, instintiva, innata y necesaria evolutivamente para la supervivencia de la especie.

Dos son los estilos de apego fundamentales, seguro e inseguro. Dentro del inseguro, se divide en la literatura clásica, en inseguro-evitativo, inseguro-ambivalente e inseguro-desestructurado (Kaplan y Main 1986). Un apego seguro es aquel que permite al infante explorar su entorno utilizando al adulto como “base segura” a la que volver en caso de peligro. En el apego inseguro, el niño no tiene la certeza de que el adulto va a protegerlo activamente, ni va a cubrir de manera adecuada sus necesidades básicas, lo que le lleva a mantener un comportamiento desconfiado hacia la figura del cuidador. En el apego inseguro-evitativo, el niño no busca al cuidador como fuente de protección y consuelo, porque el adulto se comporta de manera fría y es poco atento a las necesidades del bebé. En el apego inseguro-resistente, busca al cuidador, pero no se consuela al tenerlo cerca, experimentando el niño rabia y sentimientos muy contradictorios, porque ha aprendido que el cuidador no es consistente en sus respuestas de cuidado, mostrándose asequible unas veces y otras no. Por último, en el desorganizado el comportamiento del bebé es imprevisible e incoherente, alternando las conductas de todos los anteriores. Este tipo de apego es el fruto de la negligencia y los malos tratos del cuidador principal.

PSICOPATÍA Y APEGO

El primero en advertir en la relación entre psicopatía y apego fue el propio Bowlby (1951), ya que según su postura, un niño que pasara un periodo prolongado de privación materna en los primeros cinco años de vida, tendría efectos negativos irreversibles, incluyendo el convertirse en una persona afectivamente fría y con tendencias criminales. Bowlby daba por sentado que el cuidador primario era siempre la madre, o al menos preferentemente la madre, mientras que hoy sabemos que podría ocupar su lugar cualquier adulto de referencia sin menoscabo del desarrollo afectivo.

“Si entendemos que la función del cerebro radica en permitir que nos adaptemos el medio en el que vivimos y que por ello la importancia de su plasticidad, podríamos entender que un cerebro con las características del cerebro psicopático es ideal para desarrollarse en un ambiente hostil”. (Bertone, 2005, p.10)

La postura del apego es clarísima, los malos tratos infantiles producen problemas psicopatológicos y de personalidad, mientras que el buen trato produce personas fuertes, con mayor capacidad de afrontar la adversidad. (Barudy 2010) Los teóricos que se postulan a favor de las trabas cerebrales de nacimiento, se olvidan de que el cerebro humano nace muy inmaduro y que termina por desarrollarse durante los primeros años de vida. Por lo tanto, las experiencias tempranas determinan la arquitectura cerebral tanto como los genes, o seguramente más. De una parte, las células espejo, como cualquier otra neurona, necesitan una estimulación para hacer crecer las dendritas y conectarse. A mayor frialdad del trato, menor desarrollo de estas células. Las experiencias de placer moldean el sistema límbico, por lo tanto, su déficit estaría en la base de mala conexión de este sistema, mientras que las experiencias de miedo aumentarían el tamaño de la amígdala para dar una respuesta fisiológica de agresividad. Todas estas estructuras

cerebrales, se verían moduladas por la acción del cortisol, “la hormona del estrés”. El cortisol liberado por la corteza de la glándula adrenal es estimulado por el ACHT de la hipófisis, que a su vez es liberado por el CRF del hipotálamo. Ese eje Hipotálamo-hipofiso-adrenal también es llamado el eje del estrés. (Heim y Nemeroff, 2001). Diversas áreas cerebrales se ven afectadas por mecanismos directos e indirectos de la acción del cortisol. Los hipocampos cerebrales se alteran en función y también en estructura, tanto en adultos como en niños. Regiones de la corteza prefrontal también muestran déficits en su maduración cuando existen situaciones de trauma temprano. Se ha podido comprobar, no solo que el estrés afecta a la modulación cerebral en niños recién nacidos, sino que comienza su efecto dentro de la etapa de gestación. Niños de madres maltratadas y que han sufrido durante el embarazo abusos y estrés intenso, ya nacen con una sobre-exposición a la hormona cortisol sobre sus cerebros. De modo que a lo mejor es verdad que se nace psicópata, pero no porque esté en los genes, sino porque hemos subestimado la acción del entorno en la modulación cerebral. Esta modificación, posiblemente tiene mal arreglo una vez pasados los años de máxima plasticidad neuronal.

Todos los apegos inseguros, predisponen a los problemas psicopatológicos. Es el apego desestructurado el que en mayor medida se ha asociado a la conducta violenta y los trastornos de la personalidad, en especial el límite, la depresión y las conductas autolíticas. Sin embargo, posiblemente sea el apego inseguro evitativo o despreocupado el que en mayor medida se podría vincular a la psicopatía, ya que este tipo de apego promueve la frialdad emocional. Cabe mencionar que las madres que sufren malos tratos y violencia de género, en especial si carecen de apoyo social, podrían verse incapacitadas para desarrollar un vínculo seguro con sus bebés, por lo cual, quizá no es la violencia lo que causa en concreto la psicopatía, sino la indiferencia unida a la violencia que viven

los niños en estos ambientes extremos.

POBLACIÓN MARGINAL Y APEGO

Numerosos son los estudios que puedo citar que relacionan a la población reclusa y marginal con los problemas de apego. Granado (2013) en su tesis doctoral, hace el seguimiento de 152 jóvenes en régimen de acogimiento residencial e historial delictivo, relacionándolo con el estilo de apego, medido con el instrumento CaMir, encontrando correlación positiva no solo entre estilo de apego, apoyo social en la adolescencia y conducta delictiva.

Jiménez, T., Musitu, G. y Sergio Murgui, S. (2005) en un estudio donde analizaban 431 adolescentes estudiantes en centros educativos de la Comunidad Valenciana de edades comprendidas entre los 15 y los 17 años. Los resultados muestran efectos directos de los problemas de comunicación con la madre y del apoyo social percibido del padre en la conducta delictiva.

Sin embargo, los estudios que analizan la psicopatía desde el punto de vista del apego he encontrado muy pocos, siendo de especial interés el realizado por José Cabrera Sánchez René y Gallardo Vergara (2013) en Chile, con población reclusa de Santiago de Chile, con 82 reclusos de una cárcel en Santiago de Chile. De ellos, encontraron que el 20% alcanzaba niveles altos de psicopatía medidos con la escala diseñada por Hare, el PCL-R. A su vez, midieron el apego con el Parental Bonding Instrument (PBI), un cuestionario desarrollado por Parker, Tupling y Brown en la Universidad de New South Wales, Australia, en 1979, (Parker, Tupling y Brown, 1979) cuyo objetivo es evaluar la percepción de los sujetos respecto de la conducta y actitud de sus padres o cuidadores durante la infancia y la adolescencia. Encuentran un hallazgo importante, al poder correlacionar los bajos cuidados maternos, con el desarrollo de la psicopatía. Maternos y no paternos, si bien ha de entenderse que el

cuestionario es retrospectivo, por lo tanto, se adjudican las madres culturalmente el rol de cuidadoras principales. La percepción de baja protección puede poner de manifiesto vínculos en el pasado distantes, fríos y carentes de supervisión. Desde hace ya bastante tiempo que se ha venido destacando que los psicópatas pertenecerían a un estilo de apego despreocupado (evitativo) que tiene como característica central el desapego como estrategia de vinculación, o más bien cabría decir de desvinculación.

El problema de todos estos estudios, aunque útiles, es que se hacen en retrospectiva, por lo tanto, su valor predictivo es muy limitado.

Falta un gran estudio longitudinal con suficiente número de sujetos de los cuales se pueda hacer un seguimiento a lo largo de su vida, que prueben definitivamente esta conexión. Tales estudios, son metodológicamente complicados y económicamente muy caros, pero no sería la primera vez en la historia que se llevan a cabo investigaciones similares.

La resiliencia.

Los defensores de la modulación del entorno dentro de la psicopatía tropiezan siempre con el mismo grave problema, ni todos los niños maltratados son agresivos o psicópatas, ni todos los psicópatas han recibido malos tratos. Ahora bien, la tesis que aquí se plantea no es la violencia como detonante directo de la psicopatía, sino la frialdad emocional. Dicho de otro modo, la falta de cariño. Y esto por los motivos: a) la falta de contacto físico produce estrés en los bebés e impide el desarrollo de un apego seguro que promueva su desarrollo físico y psicológico. b) No puede desarrollarse la empatía si el bebé no tiene un referente que le ayude a modelar su comportamiento, independientemente de la genética que le haya tocado.

Por su parte, existen otros factores que

explican por qué no todos los niños maltratados, se convierten en psicópatas.

1- Los malos tratos emocionales y la frialdad afectiva no llaman la atención tan fácilmente como los malos tratos físicos, por lo tanto, decir que una persona no recibió malos tratos en su infancia, porque no hubo indicios objetivos de lo contrario, no descarta este maltrato moral.

2- No siempre el maltrato físico va unido a la frialdad emocional, a veces, todo lo contrario. La conducta abusiva de un cuidador es siempre destructiva, pero no siempre tiene las mismas consecuencias. Para el niño, el factor que en mayor medida destruye su autoconcepto es la percepción de que no le quieren, lo cual no siempre se cumple en los malos tratos, sobre todo cuando estos se enmascaran en acciones educativas y correctivas, sobre todo si el marco social de referencia los fomenta.

3- La figura de un adulto protector, por ejemplo, otro miembro de la familia, un profesor, un vecino...sirve de factor de resiliencia al estrés.

4- Haber encontrado algún vínculo cercano con otra persona, aunque fuera en la adolescencia o madurez ayuda a procesar las experiencias vividas. A veces las personas físicas son substituidas por grupos o causas.

5- Haber recibido algún tipo de psicoterapia, sobre todo a edad temprana.

6- El coeficiente intelectual y la capacidad de reflexión que ayudan a reordenar la experiencia traumática.

Y, por último, la propia voluntad de diferenciarse de sus orígenes. Me decía en consulta Juan, un niño de ocho años cuyo comportamiento paterno era claramente psicopático: "yo no voy a ser como mi padre cuando tenga hijos, yo los voy a querer y les voy a tratar bien". Y yo estoy segura de que será un padre estupendo, porque quiere serlo, superando lo que B Cyrulnik, (2009) llama "el murmullo de los fantasmas".

CONCLUSIONES

La teoría del apego aporta un enfoque coherente y estructurado de la formación de la psicopatía a través del apego inseguro evitativo o despreocupado, tendiendo un puente entre lo puramente biológico y lo ambiental. De poder establecerse de forma segura esta conexión, se abriría un nuevo procedimiento terapéutico para el tratamiento de la psicopatía a través del revinculización, más efectiva cuanto más temprana la edad del individuo, como ya se está haciendo en terapias con niños adoptados.

Aceptar que hay personas que nacen con predisposición a hacer daño a los demás, porque no pueden desarrollar la empatía y que, por lo tanto, no se puede hacer nada por ellas, es tanto como aceptar la existencia del Mal con mayúsculas, como una entidad física tangible, eliminando la voluntad del individuo y obviando todos los hallazgos científicos en materia de desarrollo infantil obtenidos hasta la fecha.

BIBLIOGRAFÍA

Barudy, J. Los buenos tratos a la infancia. (2005) Barcelona Gedisa.

Bertone, S., Dominguez, M., Vallejos, M., Mouaro. H. y Román F. Neurobiología de la psicopatía. (2015) Revista psiquiatria.com

Cyrulnik, B. El murmullo de los fantasmas. (2009) Barcelona Gedisa

Bowlby, J. (1951). Maternal care and mental health [Monograph]. World Health.Organizaton (Serial No. 2).

Cabrera, J., Gallardo, R.. Psicopatía y apego en los reclusos de una cárcel chilena. (2013) Anuario de Psicología, vol. 43, nº 1, 83-99.

Fernandez, R. Como influye el abandono en el cerebro del recién nacido: periodos críticos de mielinizacion. (2013) Instituto internacional de estudios sobre la

familia.

García, E. Neuropsicología y Educación. De las neuronas espejo a la teoría de la mente. (2008) *Revista de Psicología y Educación* Vol. 1, Núm. 3, pág. 69-89

Garrido, V. (2002). El tratamiento del psicópata. *Psicothema*, 14(Supl.), 181-189.

Garrido, V. (2000) El psicópata, un camaleón en la sociedad actual. Alzira: Algar.

Granado, X. Jóvenes delincuentes tutelados, Perfiles delictivos, desarrollo socioemocional y apego. (2013) Tesis doctoral. Universitat de Lleida.

Jiménez, C. No es mi culpa, fue mi cerebro. (2016) *Revista Derecho Penal y Criminología* volumen xxxvii - número 103 - pp. 81-107

Jiménez, T., Musitu, G. y Sergio Murgui, S. Familia, apoyo social y conducta delictiva en la adolescencia: efectos directos y mediadores (2005) *Anuario de Psicología* 2005, vol. 36, nº 2, 181-195

López, M. y Núñez, M. Psicopatía versus trastorno antisocial de la personalidad (2009) *Revista Española de Investigación Criminológica* Art 1, Nº 7

López M., y Núñez M. C. (2009). Psicopatía versus trastorno antisocial de la personalidad. *Revista Española de Investigación Criminológica*, 7, 1-17.

Muñoz, J., Navas, E. y Fernández, S. (2003) Evidencias de alteraciones cerebrales, cognitivas y emocionales en los psicópatas. *Psicopatología clínica legal y forense*, vol 3 pp 59-84.

Patrick, C. J. (2000). Emociones y

psicopatía. In A. Raine & J. Sanmartín (Orgs.), *Violencia y psicopatía* (pp. 89-118). Barcelona: Ariel.

Pozueco, J y Moreno, J. La triada oscura de la personalidad en las relaciones íntimas. Psicopatía, maquiavelismo, narcisismo y maltrato psicológico. (2013) *Boletín de Psicología*, No. 107 pp 91-118.

Simón, B. Pérez, S. La psicopatía: Una revisión bibliográfica y bibliométrica. (2016) *Arquivos Brasileiros de Psicologia*; Rio de Janeiro, 67 (2): 105-121

Torrubia R., Poy R., Moltó J., & Corral S. (2010). PCL-R. Escala de Evaluación de Psicopatía de Hare revisada. Manual. Madrid: TEA Ediciones



Cómo citar este artículo (APA):

MORELL GONZALO, M. "Modelo Explicativo de la Psicopatía desde el Punto de Vista de la Teoría del Apego". *Revista Skopein*, XXII, 48-57 . Disponible en www.skopein.org